



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

000121

CIRCULAR No. _____

FECHA: 19 MAR. 2020

PARA: SUBDIRECTORA GENERAL, DIRECTORES TECNICOS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRAL, DIRECCIONES TERRITORIALES, SUBDIRECTORES TECNICOS, JEFES DE OFICINA, JEFES DE OFICINA ASESORA, COORDINADORES DE GRUPOS DE TRABAJO.

DE: SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: MEDIDAS FRENTE AL SIMULACRO DE AISLAMIENTO PREVENTIVO, O RESTRICCIONES A LA MOVILIDAD FRENTE A LA SITUACION EPIDEMIOLOGICA CAUSADA POR EL COVID-19

1. NIVEL NACIONAL

Teniendo en cuenta las directrices emitidas mediante el Decreto 090 del 19 de marzo de 2020, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., nos permitimos informar:

- a) El viernes 20 de marzo de 2020, todos los colaboradores de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas sede San Cayetano y Dirección Territorial Central- sede Bogotá, deberán realizar sus labores desde casa, atendiendo los compromisos pendientes de cada área.
- b) La sede de San Cayetano cerrará sus puertas el jueves 19 de marzo a las 10:00 p.m. y abrirá nuevamente el martes 24 de marzo a las 6:00 a.m. El ingreso el fin de semana quedará totalmente restringido.
- c) A partir del martes 24 de marzo, se continuará prestando el servicio en estas sedes bajo las disposiciones contenidas en la Resolución No. 00272 de 2020, emitida por la Dirección General.

2. NIVEL TERRITORIAL

En caso que las autoridades territoriales, expidan lineamientos similares con relación a las medidas transitorias para garantizar el orden público, esta disposición podrá hacerse extensiva a los departamentos y municipios, en los cuales tenga presencia La Unidad para las Víctimas.

Se recuerda la importancia de acoger las medidas implementadas por las entidades territoriales, aplicando de manera estricta el aislamiento en casa, así como continuar con las medidas de prevención y autocuidado las cuales son un deber de todos.

JUAN FELIPE ACOSTA PARRA
Secretario General

Revisó: Juan Camilo Llanos - Secretaría General
Elaboró: Johanna Romero Cruz - Grupo de Gestión del Talento Humano
Pedro Raúl Medina - Grupo de Gestión Administrativa y Documental

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.